| | |
|---|---|
| BOGOTÁ \| SECRETARÍA GENERAL | **SECRETARÍA GENERAL – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**<br>**EVIDENCIA DE REUNIÓN** |

| | | |
|---|---|---|
| **Dependencia:** Dirección Administrativa y Financiera. | **Objetivo:** Desarrollar el diagnóstico ambiental del I semestre del 2024. | |
| **Fecha:** 12 de julio del 2024 | **Lugar:** CADE Los Luceros | **Hora:** 12:00 p.m. |

| **Asistentes** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Nombre** | **Área** | **Entidad** | **Tel.** | **Firma** |
| Ver listado de asistencia | | | | |

**Desarrollo**

Hoy se realizó el diagnóstico ambiental del I semestre del 2024 en la Sede CADE Los Luceros, con propósito de verificar la implementación de las directrices ambientales de la Entidad, en cumplimiento al Plan de Acción PIGA 2024 y generar estrategias y acciones que permitan responder a las necesidades evidenciadas en materia ambiental.
En el desarrollo de la intervención ambiental se verificaron los siguientes temas:

**1.** Inventarios de agua y energía:

| Programa | Cantidad de sistemas ahorradores | Cantidad de sistema no ahorrador | Observaciones (Referentes a cambios en los sistemas no ahorradores) |
|---|---|---|---|
| **Agua** | 9 | 1 | 1 poceta de lavado<br>No se han hecho cambios en las griferías de la Sede. |
| **Energía** | 145 | 0 | No se han hecho cambios en las luminarias de la Sede. |

**2.** Inventario de contenedores de residuos ordinarios:

| Cantidad | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Durakart verde** | **Durakart gris** | **Durakart azul** | **Otro color Durakart** | **Canecas de cocina** | **Puntos ecológicos de 3 puestos** | **Puntos ecológicos de 2 puestos** | **Canecas de baño** |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 |

Observaciones:
Sin observaciones.

**3.** Información, por tema:

**3.1 Energía**

**3.1.1** ¿Se cargan patinetas, bicicletas o motos en la sede?
No se cargan vehículos eléctricos, ni patinetas, ni bicicletas, ni motos en la sede, por parte de funcionarios, contratistas o visitantes.

**3.1.2** ¿Existen puntos de conexión de vehículos eléctricos en la sede
No se cuenta con puerto de carga habilitado para vehículos eléctricos en la sede.

**3.1.3** ¿Cuántas conexiones eléctricas están disponibles al público en la sede?
Se permite el acceso a la ciudadanía en 3 tomas eléctricas donde estaba ubicado un punto de atención que fue retirado.

### 3.2 Agua

**3.2.1** ¿Cuáles son los usos del agua en la sede?

- Servicio de cafetería (Preparación y lavado de elementos): X
- Limpieza y aseo de las instalaciones (baños, áreas internas, comunes): X
- Riego de jardines: No se cuenta con ello en la Sede.
- Riego de huerta urbana o cultivo: No se cuenta con ello en la Sede.
- Sanitarios y lavamanos: X
- Lavado de elementos de aseo (pocetas de aseo): X
- Otros: Ninguno

**3.2.2** ¿Se identifican lavamanos que duran más de un minuto (1 min) de apertura?
Se realizó verificación en los baños y no se identifican llaves del lavamanos que duren un tiempo mayor a 1 minuto, el tiempo promedio en grifos tipo “push” ubicados en lavamanos es de 12 sg.

**3.2.3** Describa cómo se desarrollan las brigadas de aseo (frecuencia, utensilios usados, etc.)

- En las jornadas diarias en las áreas internas comunes se hace uso de mopeador y barrido con escoba para lugares de difícil acceso, se trapea con jabón multiuso diluido en agua en balde, se retira jabón con trapeador con agua potable en balde.
- Las brigadas se realizan con una periodicidad quincenal los días sábados en áreas internas, se realiza el mismo procedimiento de las jornadas diarias pero más profundas y adicional para el piso adiciona cera y sellante con trapeador; en superficies de mobiliarios como sillas, escritorios, repisas y equipos, se hace limpieza con bayetilla, desinfectante y varsol ecológico.

### 3.3 Residuos

**3.3.1** ¿Se identifican contenedores de residuos en malas condiciones?
Después del diagnóstico se evidencia la necesidad de:

1 caneca color verde 55 L.
1 caneca gris verde 55 L.
1 tapa verde para contenedor gris 55 L.

**3.3.2** ¿El área de acopio de residuos ordinarios cumple con las condiciones técnicas?
No se cuenta con punto de acopio de residuos ordinarios.

- Báscula: de plataforma
- Capacidad: 200 Kg
- No. Placa: 81424

Observaciones:
Al finalizar la jornada se hace el almacenamiento diario en el punto de acopio de IPES en el primer piso de la infraestructura y en la frecuencia de los días martes, jueves y sábado se hace entrega al vehículo recolector del sector donde se encuentra ubicada la Sede.

**3.3.3** Requiere recolección de residuos peligrosos?

Al momento del recorrido se evidencia que no se cuenta con RESPEL en la Sede.

| Tipo de residuo peligroso | Cantidad | Unidad (unidad o Kg) | Cuenta con | | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Rotulado | Embalaje | |
| | | | | | |
| | | | | | |

- Báscula: de plataforma

Observaciones:
Las entidades que desarrollan actividades en la Sede cuentan con impresoras tanto el cambio como la disposición es responsabilidad de la misma entidad.

### 3.4 Prácticas sostenibles

**3.4.1** ¿En la sede se cuenta con árboles?
En la Sede no se cuenta con individuos arbóreos en la parte interna, ni externa.

**3.4.2** ¿En la sede se cuenta con huertas urbanas, jardines verticales, techos verdes y/o cultivos hidropónicos?
No se evidencio implementación de huertas o cultivos en la Sede de la Entidad.

**Observaciones adicionales:**

1. Al momento del recorrido no se cuenta con abastecimiento de agua a sanitarios por parte del sistema de bombeo de la sede por daño y se realiza almacenamiento temporal de agua potable en botellones plásticos de capacidad 19.5 L para lavado de manos y uso de sanitarios.
2. Se evidencio el almacenamiento de envases plásticos donde se tenía contenido insumos para aseo, a la espera de ser recolectados por la empresa operadora de servicios generales Serviaseamos.
3. Se debe fortalecer la separación en la fuente de los residuos ordinarios para evitar la mezcla y contaminación de los residuos aprovechables, con espacios dirigidos al personal de la entidad y de las demás entidades que laboran en las instalaciones.

4. Se socializo al personal de la Entidad con temas relacionados con Res. 2232/2022 y Separación de residuos en la fuente con juegos de sensibilización.
5. Se sensibilizó como refuerzo el programa “apague y vámonos” para realizar procesos de seguimiento al apagado de equipos de cómputo utilizados en la Sede de la Entidad.

**Anexos:**

- Registro fotográfico
- Listado de asistencia

| BOGOTÁ \| SECRETARÍA GENERAL | PROCESO: | GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | CÓDIGO: | 4232000-FT-211 |
|---|---|---|---|---|
| | PROCEDIMIENTO: | GESTIÓN DE LA FORMACIÓN Y LA CAPACITACIÓN | VERSIÓN: | 09 |
| | NOMBRE DEL DOCUMENTO: | REGISTRO DE ASISTENCIA | PÁGINA: | 1 de 1 |

Dependencia: DAF - PIGA — Tema: Diágnostico Ambiental (Recorrido)

Objetivo: Realizar Diágnostico ambiental a la Sede-CE. Ciudad Bolivar

Fecha: 11/07/24 — Hora Inicio: 12:00pm — Hora Finalización: 13:45 — Lugar: CADE los Luceros

| NOMBRE | NOMBRE IDENTITARIO (nombre que el ciudadano o ciudadana desea emplear en caso de hablar o identificarse como transgénero) | CÉDULA DE CIUDADANÍA | DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD | CARGO | TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMBRAMIENTO | CARRERA ADMINISTRATIVA | PROVISIONAL | TEMPORAL | TRANSITORIO | CONTRATACIÓN | OTRO | NÚMERO DE CONTACTO | E-MAIL | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Mastil Rodado A. | — | 1080022717 | DDI-CECB | Aux. Adm. | | X | | | | | | 3134722265 | Jhmastiaso@ | |
| Yuli Tatiana Duarte | — | 1010004663 | SGAMB-DAF | Practicante | | | | | | | X | 3813000 | Ytduarte@ | |
| CHRISTIAN PARIAS | — | 79733141 | SGAMB-DAF | CONTRATISTA | | | | | | X | | 3186712376 | chparias@ | |

"La Secretaría General de la Alcaldía Mayor De Bogotá D.C. es responsable del tratamiento de datos personales y actúa en virtud, recolecta, almacena y usa su información personal para los siguientes finalidades: (i) Atender requerimientos de autoridades judiciales o administrativas, (ii) Gestionar las relaciones, derechos y deberes que se deriven con los titulares; (iii) Realizar actividades de gestión administrativa, (iv) Adelantar campañas de actualización de datos e información de carácter administrativo, (v) Adelantar encuestas de satisfacción de los servicios prestados por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor De Bogotá D.C. Para lo anterior la información relacionada con el objeto social de la Entidad, (vi) Gestionar las funciones propias de la entidad, como organismo del Sector de Gestión Pública de la Administración Distrital, (vii) Realizar control y registro de asistencia a capacitaciones, eventos, reuniones o similares. Firmo o diligencio la información requerida en este documento en el entendido como una constancia inequívoca de que usted como titular de los datos personales otorga su consentimiento a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor De Bogotá D.C. para que ésta su información personal de acuerdo con las finalidades anteriormente mencionadas y manifiesta que la presente autorización le fue solicitada y puesta de presente antes de entregar sus datos y que la suscribe de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad. Así mismo se le informa que como titular de sus datos personales usted tiene derecho a: (i) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento, (ii) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento está prohibido o no haya sido autorizado. (iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada. (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente. (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos. (vi) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Como titular de los datos puede ejercer sus derechos de acuerdo con los procedimientos y requisitos exigidos en la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., la cual puede consultar ingresando a página web de la entidad) haya dado consentimiento por escrito."